



**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

## Uso del Estadio Nacional y su impacto en Nuñoa

Alcalde Sebastián Sichel Ramírez



## Estadio Nacional

- El Estadio Nacional, ubicado en Ñuñoa, es propiedad del Estado y administrado por el IND y el Ministerio del Deporte.
- La Municipalidad de Ñuñoa no recibe ingresos por su uso, pero asume importantes costos operativos: aseo, seguridad, control de tránsito y fiscalización.
- Esta situación genera un desequilibrio financiero y una creciente presión de la comunidad para mitigar las externalidades de los eventos masivos.





## Medida adoptada por Nuñoa

— En febrero de 2024, el Concejo Municipal aprobó una modificación a la ordenanza N°26.

— Se establecieron dos derechos municipales para eventos privados con más de 10.000 asistentes:

- Recuperación del espacio público.
- Resguardo del perímetro y seguridad vecinal.
- Cobros según aforo: 83 UTM (10.000-30.000), 125 UTM (30.001-45.000) y 174 UTM (45.001-65.000).





## Resultados obtenidos

- Entre marzo 2024 y junio 2025, Ñuñoa recaudó más de \$323 millones bajo esta ordenanza.
- En abril 2025, la Corte de Apelaciones ratificó su legalidad, reconociendo que la municipalidad actuó dentro de sus facultades y validando la metodología de cálculo.





## **Contraste con ingresos del IND**

- Durante 2024, el IND recaudó más de \$3.600 millones por arriendos del Estadio Nacional.
- Para 2025, se proyecta cerca de \$4.000 millones solo por conciertos, con eventos como Green Day, Guns N' Roses, Dua Lipa y Shakira.
- Estos recursos no se redistribuyen a los municipios.





## **Propuestas del alcalde Sebastián Sichel**

- Mecanismo solidario de ingresos: compartir con Ñuñoa una proporción de lo recaudado por el IND, como ocurre en comunas con estadios profesionales.
- Innovación en generación de ingresos: autorizar a la Municipalidad a gestionar y comercializar espacios publicitarios en el Parque Estadio Nacional, con reparto de beneficios que incluya al recinto.





- Ñuñoa defiende un principio de justicia territorial: quienes generan externalidades deben contribuir a mitigarlas.
- Existe respaldo judicial a la capacidad municipal de actuar en defensa de sus vecinos.
- Se requiere colaboración interinstitucional para equilibrar los beneficios económicos del Estadio Nacional con la calidad de vida de la comunidad que lo acoge.

